

Memoria de actividades

2019

Asociación REA

Equipo Técnico:

Vanessa Ramajo.

Psicóloga.

Coordinadora General de REA.

secretaria@asociacionrea.org

Silvia Pastor.

Psicopedagoga.

Técnica Valladolid.

reavalladolid@asociacionrea.org

Raquel Cano.

Educadora Social.

reavalladolid@asociacionrea.org

Isabel Tabares.

Psicóloga.

Técnica en Segovia.

reasegovia@asociacionrea.org

Documento desarrollado y editado por REA (Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

Disponible a través de la web www.asociacionrea.org

Se autoriza su difusión citando siempre su procedencia.



Con el apoyo y financiación de:



Subvencionado por la
Junta de Castilla y León
con cargo a la asignación
tributaria del IRPF



ÍNDICE



- RESUMEN CONTENIDO PROGRAMAS.
- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA PROGRAMA.
- RESUMEN DATOS OBTENIDOS.
- IMPACTO DE REA EN REDES SOCIALES.

PROGRAMA GENERAL



RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

PROGRAMA GENERAL

Desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a población en general y en particular a los profesionales que trabajen directamente con infancia y adolescencia, que potencien el buen trato a la infancia a través de jornadas, seminarios, actuaciones formativas, campus, etc organizadas por parte de REA, la Federación a la cual pertenecemos (FAPMI) u otras entidades.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

Sensibilizar a la población en general sobre la protección y bienestar de la infancia.

ESPECÍFICOS:

PROFESIONALES:

- Sensibilización, formación y conocimientos básicos sobre la protección a la infancia,
- Contacto con otros/as profesionales con competencias en menores.
- Coordinación estrecha y contacto con REA para posibles dudas y demandas.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

- Sesiones que fomentan la convivencia y el respeto entre iguales.
- Entrenamiento en habilidades sociales y emocionales
- Potenciar figuras de referencia positivas y protectora.
- Información sobre los recursos y personas de referencias necesarias y adecuadas en el caso de necesitar ayuda.

ACTUACIONES DESARROLLADAS

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN a través de medios telemáticos: web y redes sociales a favor del buen trato a la infancia y adolescencia.

PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, CAMPUS, ETC: Organización y participación en Jornadas de Sensibilización organizadas por REA, por nuestra Federación FAPMI (Federación de Asociaciones para la Defensa de la Infancia y la Juventud) y por otras entidades.

JORNADAS SOBRE LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. MESA EL ACOSO ESCOLAR COMO RETO ACTUAL DE LAS SITUACIONES DE MALTRATO Y VIOLENCIA EN AMBIENTES EDUCATIVOS. Pontificia de Salamanca. 28 de febrero.
<https://www.upsa.es/actualidad/jornadas-y-congresos/jornadas/violencia-en-infancia-y-adolescencia/>

JORNADA “VIOLENCIA VS. BUEN TRATO EN LA INFANCIA: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN DESDE EL ÁMBITO SANITARIO”

Hospital Benito Menni (Valladolid). 11 de junio.

www.asociacionrea.org/jornada-violencia-vs-buen-trato-en-la-infancia-prevencion-y-actuacion-desde-el-ambito-sanitario/

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA EN EL DEPORTE “EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO SOCIAL: NIÑ@S DEPORTISTAS, NIÑ@S FELICES”. 11 de noviembre. Mesa Redonda.

www.asociacionrea.org/mesa-redonda-el-deporte-como-estrategia-de-cambio-social-nins-deportistas-nins-felices/

JORNADAS VIOLENCIA INVISIBLE.

Hospital Benito Menni (Valladolid). 19 de noviembre.

www.asociacionrea.org/jornada-violencias-invisibles-conocer-para-caminar-hacia-el-buen-trato-a-la-infancia-y-adolescencia-con-discapacidad/

RESUMEN DE LOS DATOS OBTENIDOS

BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS:

436 PROFESIONALES

**183 NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.**

BLOQUE 3: MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANÁLISIS DE CASOS. Formación dirigida a profesionales de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste (Madrid). Organizado a través de FAPMI. 13 de diciembre.

COLABORACION CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN en la publicación de entrevistas y reportajes sobre maltrato infantil y acoso escolar.

OTROS.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL



RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

PROGRAMA INTEGRAL DIRIGIDO A ALUMNADO, PROFESIONALES Y FAMILIAS:

Fundamentalmente, este programa se centra en la promoción de los derechos de la infancia y la capacitación de profesionales y familias para el fomento del buen trato y para la prevención, detección y actuación ante sospechas de maltrato infantil, a través de sesiones formativas/informativas.

El programa se ha desarrollado a través del personal contratado y el voluntariado que una vez formado se desplaza a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria donde se ha trabajado con el profesorado, el alumnado y sus familiares.

Invitamos a las formaciones a todos los agentes implicados en la infancia, sobre todo a los equipos de orientación cuando la formación se realiza en el ámbito educativo. REA siempre busca la coordinación entre recursos y el trabajo en red.

RECURSO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO. COMISIÓN DE CASOS:

Además, este programa también supone un recurso de consulta y asesoramiento para familias y/o profesionales cuando se sospecha la existencia de alguna situación de riesgo o de desprotección. Profesionales (fundamentalmente del ámbito educativo, social y sanitario) y familias afectadas, consultan con REA situaciones específicas para que se les oriente sobre el protocolo a seguir en cada caso. Por lo que realizamos reuniones con profesionales para poder asesorarles sobre el procedimiento más adecuado y les apoyamos en la realización de informes para la derivación y notificación de situaciones de riesgo/desprotección. En este sentido, atendemos las consultas realizadas por teléfono y vía email sobre posibles casos de maltrato y acoso escolar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- Conseguir la formación de todo el profesorado de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- Conseguir la formación de todo el alumnado de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- Conseguir la formación de todas las familias del alumnado de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- Aumentar el número de consultas realizadas a REA y la derivación a los recursos específicos, para así aumentar las notificaciones en la comunidad de Castilla y León.
- Incremento del índice de satisfacción del usuario con la formación recibida.
- Aumentar el número de derivaciones desde el centro educativo a los servicios sociales.
- Facilitar información sobre los indicadores de riesgo al profesorado que facilite la detección precoz de

situaciones de maltrato y por tanto, mayor derivación.

- Reforzar el trabajo realizado en centros y entidades en los que REA ha trabajado años anteriores, en los centros que lo han solicitado y verificar en otros, la implementación de adecuados protocolos de actuación ante casos de maltrato infantil.

ESPECÍFICOS:

FAMILIAS:

- Adquirir los conocimientos y cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato infantil.
- Sensibilizarse respecto a las consecuencias del castigo físico.
- Adquirir formas positivas y no violentas de educación.
- Proporcionar habilidades parentales de control de estresores.

PROFESORADO, EDUCADORES/AS Y OTROS/AS**PROFESIONALES:**

- Adquirir los conocimientos y las cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato infantil.
- Aprender a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o abuso sexual, así como niños/as y familias de alto riesgo.
- Adquirir información respecto a los organismos, instituciones y estamentos comprometidos en la protección de la infancia y conocer los procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar alumnado que es víctima de malos tratos.
- Lograr su implicación y que asuman responsabilidades en la enseñanza y el desarrollo en el alumnado de habilidades interpersonales de autoprotección de forma que lo incorporen al currículum y a sus prácticas docentes.
- Sensibilización respecto al maltrato institucional.

ALUMNADO:

- Aprender a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso que les pueda suceder.
- Desarrollar habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal, habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad entre otras.
- Ser conscientes del problema del maltrato infantil.
- Ser capaces de buscar y construir redes de apoyo (personas en las que tienen confianza y personas que pueden ayudarles en caso necesario).

RESUMEN DE LOS DATOS OBTENIDOS

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS:

Todos los centros educativos que han recibido la información o han desarrollado los programas han recibido materiales de sensibilización para replicar las actuaciones con el resto de alumnado. Por tanto, se estima que el número de beneficiarios y el alcance es mucho mayor llegando al total de alumnado y profesorado de los centros que han realizado la formación.

Estos datos se recogen en los anexos correspondientes al finalizar la formación.

Nº HORAS TOTALES DEDICADAS A FORMACIÓN:

Por las cuestiones comentadas en puntos anteriores, desde REA consideramos necesario también hacer mención al número de horas presenciales que dedicamos a cada formación.

En este caso, solamente contemplaremos el número de horas dedicadas a las formaciones presenciales. No se contabilizarán en este cálculo de horas:

- las sesiones de consulta y análisis de casos.
- las horas previas dedicadas a los actos anuales (Día de la Infancia/Campus).
- tiempo previo de preparación de las formaciones.
- Llamadas telefónicas, emails, etc.

Nº horas presenciales de formación:

262 HORAS DE FORMACIÓN

Dirigida a:

- **Población infantil y primaria:** 168 horas.
- **Familias:** 62 horas.
- **Profesorado:** 13 horas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo:** 3 horas.
- **Otros profesionales:** 16 horas.

Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

**4.845 BENEFICIARIOS/AS
DIRECTOS/AS**

- **Población infantil y primaria:** 2.932 personas.
- **Familias:** 1.123 personas.
- **Profesorado:** 103 personas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo:** 26 personas.
- **Otros profesionales:** 382 personas.
- **Servicio de Atención y asesoramiento. Comisión de Casos:** 69 personas.
- **Día de la Infancia y Campus Socio Deportivo:** 183 personas.
- **Reuniones de programación y atención a entidades:** 27 personas.

PERFILES DE LOS BENEFICIARIOS/AS:

- **Alumnado:** Fundamentalmente de infantil y primaria.
- **Familias:** La mayoría de las personas asistentes eran madres. La proporción de padres es escasa. También acuden algunos abuelos/as a las sesiones.
- **Profesionales:** La mayoría proceden del ámbito educativo pero este año 2019, hemos dirigido jornadas especialmente al ámbito sanitario y deportivo.

**PROGRAMA PREMI: FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL
MALTRATO ENTRE IGUALES.**



RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

PREMI: PROGRAMA FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES.

El Programa de Formación y Prevención del maltrato entre iguales pretende sensibilizar, concienciar y mentalizar a las y los destinatarios sobre la necesidad de actuación conjunta para prevenir y para resolver problemas de convivencia en el aula. El alumnado de Secundaria Obligatoria es el principal destinatario del programa, así como su profesorado y sus familias, aunque también se puede aplicar en enseñanza Primaria y en cursos superiores.

El programa se ha desarrollado a través del personal contratado y el voluntariado que una vez formado se desplaza a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria donde se ha trabajado con el profesorado, el alumnado y sus familiares.

Invitamos a las formaciones a todos los agentes implicados en la infancia, sobre todo a los equipos de orientación cuando la formación se realiza en el ámbito educativo. REA siempre busca la coordinación entre recursos y el trabajo en red.

RECURSO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO. COMISIÓN DE CASOS:

Además, este programa también supone un recurso de consulta y asesoramiento para familias y/o profesionales cuando se sospecha la existencia de alguna situación de riesgo o de desprotección. Profesionales (fundamentalmente del ámbito educativo, social y sanitario) y familias afectadas, consultan con REA situaciones específicas para que se les oriente sobre el protocolo a seguir en cada caso. Por lo que realizamos reuniones con profesionales para poder asesorarles sobre el procedimiento más adecuado y les apoyamos en la realización de informes para la derivación y notificación de situaciones de riesgo/desprotección. En este sentido, atendemos las consultas realizadas por teléfono y vía email sobre posibles casos de maltrato y acoso escolar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- Aportar información sobre el maltrato entre iguales al profesorado, familias, alumnado y sociedad en general.
- Sensibilizar y concienciar al profesorado y profesionales de los centros de secundaria sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para su reducción y prevención.
- Estimular el establecimiento de políticas escolares anti-bullying y antiviolencia.

ESPECÍFICOS:

PROFESORADO:

- Adquieran los conceptos básicos referidos al maltrato entre iguales.
- Aprendan a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o intimidación.

- Sepan los procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar alumnado que es víctima de malos tratos por parte de sus compañeros/as.
- Se involucren en la elaboración del proyecto escolar anti-bullying y antiviolencia de su centro.
- Se impliquen en la enseñanza de programas de convivencia y prevención de la violencia insertados en el currículum.

FAMILIAS:

- Se conciencien de las consecuencias de las situaciones de intimidación y maltrato entre iguales.
- Aprendan a observar en su hijo/a signos de maltrato entre iguales y sepan lo que tienen que hacer en caso de sospechar y/o detectar que su hijo/a está implicado en malos tratos entre compañeros/as.
- Se sensibilicen sobre la importancia del desarrollo personal y social de sus hijos/as adolescentes y de los problemas que puedan tener.

- Reflexionen sobre la importancia de su estilo de interacción familiar. Somos conscientes de que los anteriores son objetivos muy complejos que no pueden conseguirse sin el concurso y la colaboración de todas y todos.

- Sean conscientes de la importancia de mantener relaciones interpersonales cordiales, positivas y mutuamente satisfactorias con sus iguales.

ALUMNADO:

- Aprendan a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso, por parte de sus iguales, que les puedan suceder.
- Se conciencien que tienen que informar y dar a conocer las situaciones de abuso físico, psicológico y/o sexual que les sucedan y las que observen o sepan de alguno de sus compañeros/as.
- Desarrollen habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad, entre otras.
- Se impliquen en una cultura anti-bullying y antiviolencia.

RESUMEN DE LOS DATOS OBTENIDOS

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS:

Todos los centros educativos que han recibido la información o han desarrollado los programas han recibido materiales de sensibilización para replicar las actuaciones con el resto de alumnado. Por tanto, se estima que el número de beneficiarios y el alcance es mucho mayor llegando al total de alumnado y profesorado de los centros que han realizado la formación.

Estos datos se recogen en los anexos correspondientes al finalizar la formación.

Nº HORAS TOTALES DEDICADAS A FORMACIÓN:

Por las cuestiones comentadas en puntos anteriores, desde REA consideramos necesario también hacer mención al número de horas presenciales que dedicamos a cada formación.

En este caso, solamente contemplaremos el número de horas dedicadas a las formaciones presenciales. No se contabilizarán en este cálculo de horas:

- las sesiones de consulta y análisis de casos.
- las horas previas dedicadas a los actos anuales (Día de la Infancia/Campus).
- tiempo previo de preparación de las formaciones.
- Llamadas telefónicas, emails, etc.

Nº horas presenciales de formación: 418 horas.

418 HORAS DE FORMACIÓN

Dirigida a :

- **Población infantil y primaria:** 302 horas.
- **Familias:** 69 horas.
- **Profesorado:** 22 horas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo:** 7 horas.
- **Otros profesionales:** 6 horas.
- **Otros contextos:** 12 horas.

Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

**5.888 BENEFICIARIOS/AS
DIRECTOS/AS**

- **Población primaria/secundaria:** 4.854 personas.
- **Familias:** 669 personas.
- **Profesorado:** 169 personas.
- **Alumnado Universitario/Ciclo Formativo:** 91 personas.
- **Otros profesionales:** 10 personas.
- **Otros contextos:** 86 personas.
- **Servicio de Atención y asesoramiento. Comisión de Casos:** 9 personas.

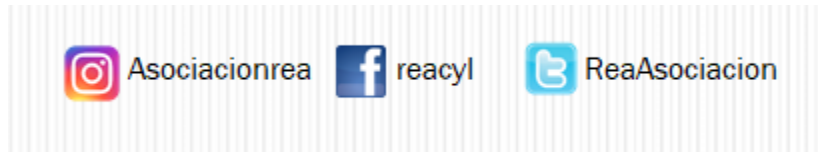
PERFILES DE LOS BENEFICIARIOS/AS:

- **Alumnado:** Fundamentalmente primaria y secundaria.
- **Otros contextos:** deportivos, entidades, etc.
- **Familias:** La mayoría de las personas asistentes eran madres. La proporción de padres es escasa. También acuden algunos abuelos/as a las sesiones.

- **Profesionales:** La mayoría proceden del ámbito educativo pero este año 2019, hemos dirigido jornadas especialmente al ámbito sanitario y deportivo.

IMPACTO EN REDES SOCIALES

BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS: ALCANCE Y DIFUSIÓN DE REA Y ACTUACIONES EN REDES SOCIALES



- **Publicaciones:** 305
- **Personas alcanzadas:** 23.312
- **Interacciones:** 5.215
- **Nuevos Me Gusta:** 45
- **Visitas:** 248



- **Publicaciones:** 335
- **Nuevos Seguidores:** 31
- **Impresiones:** 90.118
- **Interacciones:** 1.148
- **Menciones:** 15
- **Visitas:** 208



- **Publicaciones:** 204
- **Personas alcanzadas :** 7.291
- **Impresiones:** 13.414
- **Interacciones:** 1.234

Con el apoyo y financiación de:



Subvencionado por la
Junta de Castilla y León
con cargo a la asignación
tributaria del IRPF



Servicios Sociales
de Castilla y León

www.asociacionrea.org

 @ReaAsociacion  @reacyl  @asociacionrea

